

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**9697** *Resolución de 3 de mayo de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Análisis Forense.*

De conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, una vez resuelta la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Análisis Forense («Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de marzo de 2011), de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado 3 de la Guía para la Verificación-Autorización, Seguimiento, Modificación y Acreditación de titulaciones oficiales de Grado y Máster, aprobada el 14 de junio de 2023 por la Comisión Asesora de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Análisis Forense por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 31 de mayo de 2011 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de agosto de 2011 y en el «Boletín Oficial del País Vasco», de fecha 26 de septiembre de 2011.

La modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2023-2024.

Leioa, 3 de mayo de 2024.–La Rectora, Eva Ferreira García.

#### ANEXO

##### Máster Universitario en Análisis Forense

##### *Estructura y distribución de ECTS<sup>1</sup> del plan de estudios*

<sup>1</sup> ECTS: European Credit Transfer System.

Tipos	Total
Obligatorios.	24,00
Optativos.	21,00
Prácticas Externas.	0,00
Trabajo Fin de Máster.	15,00
Total.	60,00

*Asignaturas*

Denominación	ECTS <sup>1</sup>	Carácter	Duración	Especialidad	Itinerario Curricular	Módulo
El Informe Pericial en el ámbito Jurídico.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–	–
Introducción a la Genética Forense.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–	–
Toxicología Forense.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–	–
Técnicas Analíticas en Química Forense.	6,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–	–
Técnicas de Análisis en Genética Forense.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–	–
Técnicas de Rayos X y Microscopia Electrónica en el ámbito Forense.	6,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–	–
Acreditación de Laboratorios Forenses.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Análisis e Interpretación de Datos en Estadística Forense.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Aplicaciones de la Genética Forense en Criminalística.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Aplicaciones de la Genética Forense en Identificación de Personas Desaparecidas y Parentesco.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–

<sup>1</sup> ECTS: European Credit Transfer System.

*Máster Universitario en Análisis Forense*

Denominación	ECTS <sup>1</sup>	Carácter	Duración	Especialidad	Itinerario Curricular	Módulo
Dopaje Deportivo.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Entomología Forense.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Identidad e Identificación Antropológica Forense.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Micro y Nanotecnología en Análisis Químico Forense.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Microbiología Forense.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Pigmentos y Tintas.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Residuos de Disparos con Arma de Fuego, de Explosivos y de Incendios.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Toxicología Analítica.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Trabajo Fin de Máster.	15,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–	–

<sup>1</sup> ECTS: European Credit Transfer System.